

# CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 45 ORDINARIA, EN 11 DE OCTUBRE DE 1841

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ IGNACIO DE EYZAGUIRRE

**SUMARIO.**—Nómina de los asistentes.—Aprobacion del acta precedente.—Cuenta.—Solicitud de doña Manuela Errázuriz.—Institucion de medias raciones en la Catedral de Santiago.—Comision revisora de los trabajos de codificacion.—Artículo 6.º de la lei de alcabalas.—Solicitud de las hijas de don J. I. Toledo.—Acta.—Anexos.

## CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio por el cual el Presidente de la República avisa que queda instruido de la renovacion de la Mesa. (*Anexo núm. 528.*)

2.º De otro oficio por el cual el Senado avisa la renovacion de su Mesa. (*Anexo núm. 529.*)

3.º De una solicitud entablada por doña Manuela Errázuriz, viuda de Ochagavía, en demanda de cierto espediente. (*Anexo núm. 530. V. sesion del 17 de Setiembre último.*)

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Devolver a doña Manuela Errázuriz, viuda de Ochagavía, el espediente de su anterior solicitud.

2.º Aprobar el artículo 2.º del proyecto de lei que instituye tres medias raciones. (*V. sesion del 8.*)

3.º Aprobar el proyecto de lei que crea una comision encargada de revisar los trabajos de codificacion. (*V. sesiones del 4 i del 19.*)

4.º Desechar la modificacion hecha por el Senado en el proyecto que declara la intelijencia del artículo 6.º de la lei de alcabalas. (*V. sesiones del 8 de Octubre de 1841, del 13 de Junio i del 25 de Noviembre de 1842.*)

5.º Aprobar el proyecto de lei que concede una pension a las hijas de don José Ignacio Toledo. (*V. sesiones del 8 de Octubre de 1841 i del 21 de Junio de 1843.*)

## ACTA

SESION DEL 11 DE OCTUBRE DE 1841

Se abrió con los señores Barra, Bernales, Cerda, Cobo, Concha, Correa don Juan de Dios, Correa don Luis, Covarrúbias, Dávila, Eyzaguirre don Domingo, Eyzaguirre don Ignacio, Fierro, Gana, Gatica, Iñiguez don Pedro Felipe,

López, Meneses, Ortúzar, Ovalle, Palacios don Juan José, Palazuelos, Pérez, Prieto, Reyes don Ignacio, Reyes don José, Seco, Tocornal Grez, Vargas, Velásquez, Vergara, Vial don Antonio, Vial don Ramon, Vidal, Urriola i Arístegui.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se leyó un oficio del Presidente de la República, en contestacion al que se le dirigió anunciándole la eleccion de Presidente i Vice de esta Cámara; i otro del Senado en que comunica la reeleccion, para los antedichos destinos, de los señores que la presidieron en el mes que acabó, i ámbos se mandaron archivar.

El secretario dió cuenta de una peticion de doña Manuela Errázuriz para que se le devuelvan los documentos con que acompañó su solicitud sobre montepío, i así se acordó.

Continuó la segunda discusion sobre provision de las medias raciones, i tomado en consideracion el artículo 2.º, fué aprobado por mayoría en los términos siguientes:

"ART. 2.º Las medias raciones anexas al cargo de curas-rectores se proveerán por el Presidente de la República, en la misma forma que lo son las demas prebendas de las Catedrales del Estado."

Tambien fué aprobado en jeneral el proyecto de lei iniciado por el Senado, para crear una junta revisora del proyecto de Código Civil, presentado por la Comision de Lejislacion del Congreso.

A segunda hora, se ocupó la Sala del proyecto de lei acordado por el Senado, a consecuencia de la declaracion del artículo 6.º de la lei de alcabalas, dictado por esta Cámara, i despues de discutido con detencion, se desechó por una mayoría de treinta i tres votos contra uno.

Por último, se puso en discusion el informe de la Comision de Hacienda en la solicitud de las hijas del finado Comisario de Ejército don José Ignacio Toledo, i fué aprobado por mayoría en los términos que siguen:

"ARTÍCULO ÚNICO. — Se asigna sobre el Tesoro Nacional a doña Francisca, doña Cármen i doña

Mercedes Toledo la pension vitalicia de ocho pesos mensuales a cada una miéntras permanezcan sin estado."

Con lo que se levantó la sesion.—EYZAGUIRRE.—*José Miguel Arístegui*, diputado-secretario.

---

## A N E X O S

### Núm. 528

Quedo impuesto, por la nota de V. E. datada el 5 del actual, bajo el número 39, de haber sido V. E. reelejido Presidente de esa Cámara i Vice el señor don Manuel Cobo.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Octubre 7 de 1841.—MANUEL BÚLNES.—*Ramon Luis Irrázaval*.—A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.

---

### Núm. 529

El Senado, en sesion de 8 del corriente, ha tenido a bien reelejir para su Presidente al que suscribe, i para Vice-Presidente al señor don Diego Antonio Barros.

Dios guarde a V. E.—Cámara de Senadores.—Santiago, Octubre 9 de 1841.—JOSÉ MIGUEL IRARRÁZAVAL.—*Francisco Bello*, pro-secretario.—A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.

---

### Núm. 530

Respetable Cámara de Diputados:

Doña Manuela Errázuriz de Ochagavía, a la Cámara de Diputados, con el debido respeto, se presenta pidiendo se le devuelvan los documentos que acompañaron a la solicitud que presentó a esta Cámara en Julio del presente.—Santiago, Octubre 11 de 1841.—*Manuela Errázuriz*.